

# El gobierno impide acceso a información pública

written by Berta Joubert-Ceci

November 14, 2025



Manifestación en Puerto Rico.

Una colonia se sostiene esclavizada con la ayuda de los administradores locales. Estos son los achichincles que reprimen directamente al pueblo que se levanta en

contra del imperio invasor. Y lo hacen de varias formas. Una de estas, es por la vía dizque “legal”, proponiendo y adoptando leyes que faciliten la dominación, o que impidan la resistencia.

Pues esta semana, en una maniobra oscura y obscena, la Cámara de Representantes adoptó un proyecto de ley presentado por el Senado para prevenir que el pueblo tenga libre acceso a documentos que de por sí son públicos.

En un país donde nos están robando nuestros recursos naturales; destruyendo nuestras costas para construir mansiones lujosas para millonarios extranjeros; privatizando los servicios básicos de salud, de energía, esenciales para la sobrevivencia. Donde el encarecimiento de la canasta básica, del acceso a viviendas asequibles, y de todo lo que se requiere para una vida digna, está empujando a la gente a la miseria, al exilio y hasta al suicidio y la violencia generalizada. Es difícil vivir en este país. Y esto sucede para privilegiar a unas capas altas de la sociedad, pero sobre todo, a multimillonarios y mafias extranjeras que impulsan el vaciamiento del archipiélago, para sustituirnos y hacer de nuestro país un paraíso fiscal y residencial para ellos.

Y cuando se busca información para exponer estos crímenes del estado, lo que se encuentra es una pared impenetrable. Centros de noticias han tenido que demandar al gobierno para acceder a informaciones.

Pero ahora, con este nuevo proyecto, será casi imposible saber sus mafiosas y corruptas acciones. Han sustituido la “Ley de Transparencia y Procedimiento Expedito para el Acceso a la

Información Pública” del 2019, que se aprobó para establecer una política pública para facilitar el acceso a la información pública, con una que establece barreras impenetrables. Sin vistas públicas, porque aunque se convocaron, no aceptaron a la mayoría de las organizaciones y personas interesadas en testificar en contra de la

medida. La aprobaron como ladrones, en la noche, al final de una sesión, con votaciones aceleradas. Y aunque dicen que se discutirá pronto, sus acciones reflejan lo obvio, que su propósito es prevenir el acceso.

Pero la última palabra la tendrá el pueblo con sus acciones, ya sea más temprano o más tarde, el pueblo vencerá.

Desde Puerto Rico, para Radio Clarín de Colombia, les habló Berta Joubert-Ceci

